

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PORTAGEN S.A." 07-2017**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2018, a las 15h16, en el Local 85 del Quicehntro Shopping ubicado en las Avenidas Naciones Unidas y Shyris, se reúne el Señor Hugo Patricio Castañeda Guerrero en representación del Sr. Paul Enrique Eames Wills, con 799 acciones que representa el 99.875% del capital suscrito y pagado y el Sr. Hugo Esteban Castañeda Montalvo en representación del Sr. Christian Nicolás Castañeda Montalvo con 1 acción que representa el 0.125% del capital suscrito y pagado de la **Compañía PORTAGEN S.A.**

Las representaciones están debidamente documentadas a través de carta-oficio de autorización del Sr. Paul Eames Wills a favor del Sr. Hugo Castañeda Guerrero y Poder Especial del Sr. Nicolás Castañeda a favor del Sr. Esteban Castañeda.

Todos los presentes han sido legal y debidamente convocados por los comunicados enviados en forma individual a cada uno de los Accionistas por parte de la Gerencia General el día 06-marzo-2018, según lo establece los Estatutos de la Compañía.

Actúan como Presidente de la Junta el Señor Esteban Castañeda Montalvo y como Secretario el Señor Hugo Castañeda Guerrero.

El Presidente dispone que secretaria constate el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, existiendo quórum reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa, **PORTAGEN S.A.**, estando también amparados en la dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías así como el décimo segundo y décimo quinto del Estatuto Social de la Empresa.

El Presidente de la compañía pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General;
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario;
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2017 bajos NEC y NIIF's; y
4. Lectura y aprobación del acta correspondiente a esta Junta

Luego de ser escuchado el orden del día es aprobado en unanimidad por los Accionistas presentes en la Junta.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General.

El Señor Hugo Castañeda procede a dar lectura del informe de actividades y labores del año 2017 preparada por el Sr. Paul Enrique Eames Wills, Gerente

General de la Compañía titular, realiza ciertas aclaraciones y puntualizaciones sobre los avances 2017. Procede a entregar su informe.

El informe de la Gerente General es aprobado por los Accionistas presentes.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario;

El Señor. Luis Fernando Peralta, Comisario principal, procede a presentar y dar lectura completa de su informe de Comisario mediante el cual indica que ha realizado ciertas revisiones y verificaciones de información y documentación y opina que las cifras presentadas en balances son razonables, realiza ciertas recomendaciones y sugerencias. Procede a entregar su informe.

El informe del Comisario es aprobado por los Accionistas presentes.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2017 bajos NEC y NIIF's:

La Señora Adela Beltrán Castro, Contadora General de la empresa, entrega el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2017 bajo NEC y bajo NIIF's, así como sus respectivos Anexos a cada uno de los Accionistas, los mismos que se anexan a la presente Junta Universal Ordinaria de Socias de la Empresa **PORTAGEN S.A.** El resultado financiero de la Compañía es CERO.

Los mencionados estados financieros y sus respectivos anexos son aprobados por unanimidad por todos los Accionistas presentes en la Junta.

3.- Lectura y Aprobación del acta correspondiente a esta junta.

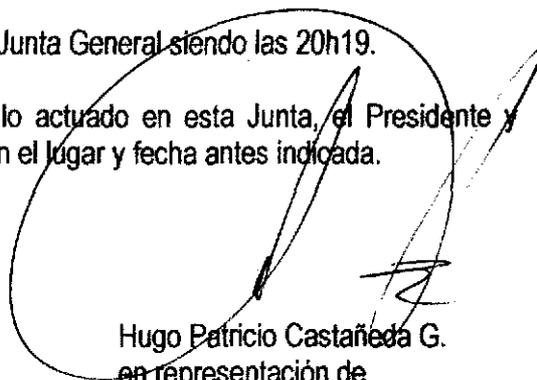
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, en cumplimiento del Art. 246 de la Ley de Compañías, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que, luego de reinstalada la Junta se da lectura y es aprobada por los presentes sin ninguna observación.

El Presidente clausura la sesión de la Junta General siendo las 20h19.

Para constancia de la veracidad de lo actuado en esta Junta, el Presidente y Secretario firman en unidad de acto, en el lugar y fecha antes indicada.



Hugo Esteban Castañeda M.
en representación de
Christian Nicolás Castañeda Montalvo
PRESIDENTE



Hugo Patricio Castañeda G.
en representación de
Paul Enrique Eames Wills
**SECRETARIO
GERENTE GENERAL**